



RESOLUCIÓN No. 836
26 de Junio de 2015

Por medio de la cual se autoriza unos gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

*Que la funcionaria **MIRLA FERNANDEZ CHARRIS**, Coordinadora de Bienestar Institucional, incurrirá en unos gastos de transporte a los diferentes Ceres, donde ITSA ofrece sus programas académicos, como se muestra A Continuación:*

| FECHA | CERES | ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO |
|----------|--------------|---|
| 30/06/15 | SABANAGRANDE | Taller Aprender Aprender, asesorías académicas y psicológicas y atención de Bienestar en general. |

| FECHA | CERES | ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO |
|----------|--------------|--|
| 01/07/15 | SUAN | Atención médica, taller seguro estudiantil, taller de prevención y promoción en salud y atención de Bienestar en general. |
| 02/07/15 | LURUACO | Programa de convivencia ciudadana, programa de liderazgo talleres de desarrollo humano y atención de Bienestar en general. |
| 06/07/15 | SABANAGRANDE | Atención médica, taller seguro estudiantil, taller de prevención y promoción en salud y atención de Bienestar en general. |
| 07/07/15 | SUAN | Programa de convivencia ciudadana, programa de liderazgo talleres de desarrollo humano y atención de Bienestar en general |
| 08/07/15 | LURUACO | Atención médica, taller seguro estudiantil, taller de prevención y promoción en salud y atención de Bienestar en general. |
| 13/07/15 | SABANAGRANDE | Programa de convivencia ciudadana, programa de liderazgo talleres de desarrollo humano y atención de Bienestar en general. |
| 14/07/15 | SUAN | Taller Aprender Aprender, asesorías académicas y psicológicas y atención de Bienestar en general. |
| 15/07/15 | LURUACO | Taller Aprender Aprender, asesorías académicas y psicológicas y atención de Bienestar en general. |
| 16/07/15 | SUAN | Aplicación de procesos de selección por programa de becas de excelencia Atlantico, ITSA. |
| 21/07/15 | SABANAGRANDE | Talleres de Deporte, Arte y Cultura y atención de Bienestar en general. |
| 22/07/15 | SUAN | Talleres de Deporte, Arte y Cultura y atención de Bienestar en general. |
| 24/07/15 | LURUACO | Talleres de Deporte, Arte y Cultura y atención de Bienestar en general. |



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. 836
26 de Junio de 2015

Por medio de la cual se autoriza unos gastos

| | | |
|----------|--------------|---|
| 27/07/15 | SABANAGRANDE | Información sobre los estímulos, becas y programas especiales que ofrece el Instituto y atención de Bienestar en general. |
| 28/07/15 | SUAN | Información sobre estímulos, becas y programas especiales que ofrece el instituto y atención de Bienestar en general. |
| 29/07/15 | LURUACO | Información sobre estímulos, becas y programas especiales que ofrece el instituto y atención de Bienestar en general. |

| FECHA | CERES | ACTIVIDADES DEL MES AGOSTO |
|----------|--------------|---|
| 04/08/15 | SABANAGRANDE | Atenciones por alerta académica, guías de caracterización, remisiones y atención de Bienestar en general. |
| 05/08/15 | SUAN | Atenciones por alerta académica, guías de caracterización, remisiones y atención de Bienestar en general. |
| 06/08/15 | LURUACO | Atenciones por alerta académica, guías de caracterización, remisiones y atención de Bienestar en general. |

Que de acuerdo a la Resolución No. 1795 del 03 de diciembre de 2014, en el Artículo Sexto, fija la suma de Veinte Mil Pesos m/l (\$20.000) diarios para la comisión por servicio cuando esta de efectuó dentro del territorio del Departamento del Atlántico, exclúyanse los Municipios de Malambo, Puerto Colombia, Soledad y Barranquilla.

Que se hace necesario autorizar los gastos en los que incurrirá la funcionaria en mención, los cuales ascienden a la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000).

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO: PRIMERO: Autorizar los gastos de transporte de la funcionaria **MIRLA FERNANDEZ CHARRIS**, Coordinadora de Bienestar Institucional, para realizar actividades con los estudiantes en los diferentes Ceres donde se ITSA ofrece los Programas Académicos, los cuales ascienden a la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$380.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintiséis (26) día del mes de Junio de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



Soledad, Junio 25 de 2015

Ingeniero
EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

ASUNTO: Autorización para el pago de gastos transporte, para realizar actividades del proceso de Bienestar Institucional para los estudiantes de ITSA en los Ceres Sabanagrande, Luruaco y Suán en el periodo 2015-2.

Cordial Saludo, por medio de la presente le comunico que en el marco del cronograma de Bienestar Institucional 2015, se tienen contempladas actividades para los estudiantes en los diferentes Ceres donde ITSA tiene oferta académica.

Por lo anterior solicito autorice gastos de transporte para asistir a los Ceres Sabanagrande, Luruaco y Suán en las siguientes fechas:

| FECHA | CERES | ACTIVIDADES |
|----------|--------------|--|
| 30/06/15 | SABANAGRANDE | Taller Aprender Aprender, asesorías académicas y psicológicas y atención de Bienestar en general. |
| 01/07/15 | SUAN | Atención médica, taller seguro estudiantil, taller de prevención y promoción en salud y atención de Bienestar en general. |
| 02/07/15 | LURUACO | Programa de convivencia ciudadana, programa de liderazgo talleres de desarrollo humano y atención de Bienestar en general. |
| 06/07/15 | SABANAGRANDE | Atención médica, taller seguro estudiantil, taller de prevención y promoción en salud y atención de Bienestar en general. |
| 07/07/15 | SUAN | Programa de convivencia ciudadana, programa de liderazgo talleres de desarrollo humano y atención de Bienestar en general. |
| 08/07/15 | LURUACO | Atención médica, taller seguro estudiantil, taller de prevención y promoción en salud y atención de Bienestar en general. |
| 13/07/15 | SABANAGRANDE | Programa de convivencia ciudadana, programa de liderazgo talleres de desarrollo humano y atención de Bienestar en general. |
| 14/07/15 | SUAN | Taller Aprender Aprender, asesorías académicas y psicológicas y atención de Bienestar en general. |
| 15/07/15 | LURUACO | Taller Aprender Aprender, asesorías académicas y psicológicas y atención de Bienestar en general. |

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 - Sitio Web: www.itsa.edu.co
E-mail: pqr@itsa.edu.co - Nit.: 802011065-5





| FECHA | CERES | ACTIVIDADES |
|----------|--------------|---|
| 16/07/15 | SUAN | Aplicación de proceso de selección por programa de becas de Excelencia Atlántico ITSA |
| 21/07/15 | SABANAGRANDE | Talleres de Deporte, Arte y Cultura y atención de Bienestar en general. |
| 22/07/15 | SUAN | Talleres de Deporte, Arte y Cultura y atención de Bienestar en general. |
| 24/07/15 | LURUACO | Talleres de Deporte, Arte y Cultura y atención de Bienestar en general. |
| 27/07/15 | SABANAGRANDE | Información sobre los estímulos, becas y programas especiales que ofrece el Instituto y atención de Bienestar en general. |
| 28/07/15 | SUAN | Información sobre los estímulos, becas y programas especiales que ofrece el Instituto y atención de Bienestar en general. |
| 29/07/15 | LURUACO | Información sobre los estímulos, becas y programas especiales que ofrece el Instituto y atención de Bienestar en general. |
| 04/08/15 | SABANAGRANDE | Atenciones por alerta académica, guías de caracterización, remisiones y atención de Bienestar en general. |
| 05/08/15 | SUAN | Atenciones por alerta académica, guías de caracterización, remisiones y atención de Bienestar en general. |
| 06/08/15 | LURUACO | Atenciones por alerta académica, guías de caracterización, remisiones y atención de Bienestar en general. |

Atentamente,

Mirla Fernández Ch.
MIRLA DAYANA FERNÁNDEZ CHARRIS
Coordinadora de Bienestar Institucional

*Vob
E6 2L*





REGISTRO PRESUPUESTAL

| | | | | |
|---|----------|------------|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad | | | Nit | |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO | | | 802011065 | |
| Ver Registro Presupuestal | | | | |
| Número | Vigencia | Fecha | Afecta Cuenta Balance | |
| 25304 | 2015 | 26-06-2015 | ✓ | |

Concepto
RESOLUCION N° 836 DEL 2015, GASTOS DE TRANSPORTE DE LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES CERES DONDE SE OFRECE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$380.000).

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Identificación | | Beneficiario | Nombre |
| 22712551 | | MIRLA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS | |
| CDP | Rubro | Unidad | Valor |
| 25455 | 6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL | | 380.000,00 |
| Total Registro Presupuestal: | | | 380.000,00 |

Requisitos
Nombre
Aprobado
No se encontraron registros

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

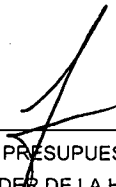
Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

CDP
Número: 25455 Vigencia: 2015 Fecha: 26-06-2015 Fecha Vencimiento: 31-07-2015 Vigencia Futura: NO
Número Solicitud: 16483 Dependencia: RECTORIA Solicitado Por: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Fecha Solicitud: 26-06-2015 Concepto: GASTOS DE TRANSPORTE DE LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES CERES DONDE SE OFRECE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$380.000).

| Rubro | Unidad | Centro Costo | Rubros Fuente Financiación | Disponible PAC | Disponible | Valor |
|--|--------|--------------|-------------------------------|----------------|---------------|------------|
| 6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL | | | RECURSOS PROPIOS | -2.051.998,33 | 64.312.563,00 | 380.000,00 |

Total 380.000,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES